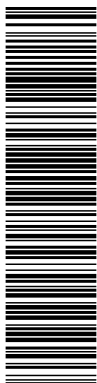


DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 20 2022_EPP_Liquidacion _Presupuesto_2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QKY70-CZ9EU-UYMEO Página 1 de 14	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Area de Asuntos Económicos. Firmado 03/03/2022 10:34	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 10:34



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)

Concejalía de Hacienda, Recursos
Humanos, Seguridad Ciudadana y
Administración electrónica

Estudios y Análisis Económicos.

RJFH/Informe EPP01/2022

INFORME-PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS

Expte. 2022/INTER-CONTA-008. Aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2021.

Asunto: *Liquidación del Presupuesto 2021 del Ayuntamiento de Majadahonda.*

Según los artículos 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 89 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

De acuerdo con lo que establece el artículo 93 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, la Liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto:

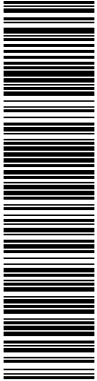
- a) Respecto del presupuesto de gastos, y por cada aplicación presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
- b) Respecto del presupuesto de ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

Los créditos para gastos que el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de obligaciones ya reconocidas quedarán anulados de pleno derecho, sin más excepciones que las señaladas en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).

Como consecuencia de la Liquidación, deberán determinarse las siguientes magnitudes:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- b) El resultado presupuestario del ejercicio.
- c) Los remanentes de crédito

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 20 2022_EPP_Liquidacion _Presupuesto_2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QKY70-CZ9EU-UYMEO Página 2 de 14	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Area de Asuntos Económicos. Firmado 03/03/2022 10:34	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 10:34



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)

Concejalía de Hacienda, Recursos
Humanos, Seguridad Ciudadana y
Administración electrónica

Estudios y Análisis Económicos.

RJFH/Informe EPP01/2022

d) El remanente de tesorería, desglosando lo que es el Remanente de Tesorería Afectado, y lo que es el Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

1) Liquidaciones presupuestarias.

En el expediente constan los estados que reflejan por cada aplicación presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
Créditos presupuestarios iniciales	70.506.518,00
Modificaciones presupuestarias	67.933.056,90
Créditos presupuestarios definitivos	138.439.574,90
Obligaciones reconocidas netas	69.377.554,06
Obligaciones pendientes de pago	2.228.028,47

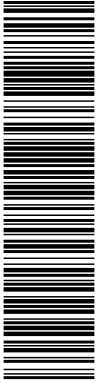
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Previsiones iniciales	70.663.518,00
Modificaciones	67.933.056,90
Previsiones definitivas	138.596.574,90
Derechos reconocidos netos	67.501.078,53
Derechos reconocidos pendientes de cobro	5.617.681,46

2) Modificaciones presupuestarias.

El resumen de las modificaciones presupuestarias realizadas por capítulos es el siguiente:

CAP	DENOMINACIÓN	CRED. INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	%(2/1)	CRED. TOTALES
Cap. I	Gastos de personal	35.131.673,00	-900.782,70	-2,56%	34.230.890,30
Cap. II	Gastos en bienes c/c y servicios	32.444.333,00	3.815.340,24	11,76%	36.259.673,24
Cap. III	Gastos financieros	103.500,00	172.106,29	166,29%	275.606,29
Cap. IV	Transferencias corrientes	2.826.982,00	2.005.462,17	70,94%	4.832.444,17

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 20 2022_EPP_Liquidacion _Presupuesto_2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QKY70-CZ9EU-UYMEO Página 3 de 14	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Area de Asuntos Económicos. Firmado 03/03/2022 10:34	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 10:34



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)

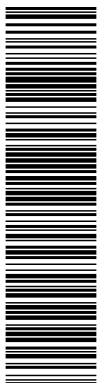
Concejalía de Hacienda, Recursos
Humanos, Seguridad Ciudadana y
Administración electrónica

Estudios y Análisis Económicos.

RJFH/Informe EPP01/2022

CAP	DENOMINACIÓN	CRED. INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	%(2/1)	CRED. TOTALES
	GASTOS CORRIENTES	70.506.488,00	5.092.126,00	7,22%	75.598.614,00
Cap. VI	Inversiones reales	0,00	62.358.795,31	Indet.	62.358.795,31
Cap. VII	Transferencias de capital	0,00	398.385,59	Indet.	398.385,59
	GASTOS DE CAPITAL	0,00	62.757.180,90	Indet.	62.757.180,90
	GASTOS NO FINANCIEROS	70.506.488,00	67.849.306,90	96,23%	138.355.794,90
Cap. VIII	Activos financieros	30,00	83.750,00	279166,67%	83.780,00
Cap. IX	Pasivos financieros	0,00	0,00	Indet.	0,00
	GASTOS FINANCIEROS	30,00	83.750,00	279166,67%	83.780,00
	TOTAL GASTOS	70.506.518,00	67.933.056,90	96,35%	138.439.574,90

CAPÍTULOS DE INGRESOS	PREV INICIALES	MODIFICACIONES	(%)	PREV DEFINITIVAS
Cap I Impuestos directos	40.444.700,00		0,00%	40.444.700,00
112-113 Impto. s/ bienes inmuebles	27.544.700,00		0,00%	27.544.700,00
Impto. s/ vehic trac. Mecánica	3.100.000,00		0,00%	3.100.000,00
Impuesto incremento valor terrenos	7.000.000,00		0,00%	7.000.000,00
Impto. s/ activ. Económicas	2.800.000,00		0,00%	2.800.000,00
Cap II Impuestos indirectos	1.510.656,00		0,00%	1.510.656,00
Cap III Tasas y otros ingresos	7.589.673,00		0,00%	7.589.673,00
Tasa por licencias urbanísticas	610.593,00		0,00%	610.593,00
Cap IV Transferencias corrientes	19.058.317,00	71.922,54	0,38%	19.130.239,54
Transf. Del Estado	15.243.243,00	55.347,54	0,36%	15.298.590,54
Transf. De la CC.AA.	3.815.044,00	16.575,00	0,43%	3.831.619,00
Cap V Ingresos patrimoniales	1.903.142,00		0,00%	1.903.142,00
INGRESOS CORRIENTES	70.506.488,00	71.922,54	0,10%	70.578.410,54
Cap VI Enajenación inversiones reales	157.000,00		0,00%	157.000,00
Cap VII Transferencias de capital	0,00		Indet.	0,00
INGRESOS DE CAPITAL	157.000,00	0,00	0,00%	157.000,00
INGRESOS NO FINANCIEROS	70.663.488,00	71.922,54	0,10%	70.735.410,54
Cap VIII Activos financieros	30,00	67.861.134,36	226203781,20%	67.861.164,36
Cap IX Pasivos financieros	0,00		Indet.	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	30,00	67.861.134,36	226203781,20%	67.861.164,36
TOTAL INGRESOS	70.663.518,00	67.933.056,90	96,14%	138.596.574,90



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)

Concejalía de Hacienda, Recursos
Humanos, Seguridad Ciudadana y
Administración electrónica

Estudios y Análisis Económicos.

RJFH/Informe EPP01/2022

El porcentaje de modificaciones presupuestarias se refleja a continuación. Del mismo se deduce que los únicos expedientes que han sido necesarios para reordenar recursos entre programas presupuestarios, las *transferencias de crédito*, sólo han supuesto el 4,25% de las modificaciones de crédito y un 4,28% sobre los créditos inicialmente aprobados.

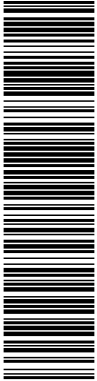
Tipo Modificación	Importe	%
Extraordinarios	926.249,54	1,31%
Suplemento	4.962.517,82	6,99%
Ampliación	83.750,00	0,12%
Transferencia	3.015.278,58	4,25%
Remanentes	61.888.617,00	87,23%
Generación Ingresos	71.922,54	0,10%

3) Ejecución presupuestaria.

Cap	Denominación	Cred. Totales (1)	Oblig recon netas(2)	Estado ejecuc (2-1)	% ejecución (2/1)	% /total de oblig. Rec
Cap. I	Gastos de personal	34.230.890,30	31.302.063,77	-2.928.826,53	91,44%	45,12%
Cap. II	Gastos en bienes c/c y servicios	36.259.673,24	31.299.449,08	-4.960.224,16	86,32%	45,11%
Cap. III	Gastos financieros	275.606,29	181.973,53	-93.632,76	66,03%	0,26%
Cap. IV	Transferencias corrientes	4.832.444,17	3.974.396,72	-858.047,45	82,24%	5,73%
	GASTOS CORRIENTES	75.598.614,00	66.757.883,10	-8.840.730,90	88,31%	96,22%
Cap. VI	Inversiones reales	62.358.795,31	2.164.452,68	-60.194.342,63	3,47%	3,12%
Cap. VII	Transferencias de capital	398.385,59	371.468,28	-26.917,31	93,00%	0,54%
	GASTOS DE CAPITAL	62.757.180,90	2.535.920,96	-60.221.259,94	4,04%	3,66%
	GASTOS NO FINANCIEROS	138.355.794,90	69.293.804,06	-69.061.990,84	50,08%	99,88%
Cap. VIII	Activos financieros	83.780,00	83.750,00	-30,00	99,96%	0,12%
Cap. IX	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	Indet.	0,00%
	GASTOS FINANCIEROS	83.780,00	83.750,00	-30,00	99,96%	0,12%
	TOTAL GASTOS	138.439.574,90	69.377.554,06	-69.062.020,84	50,11%	100,00%

Capítulos de ingresos	Prev definitivas	Dchos reconocidos	% ejecución	% sobre total previsiones
Cap I Impuestos directos	40.444.700,00	35.023.654,63	86,60%	25,27%
112-113 Impto. s/ bienes inmuebles	27.544.700,00	23.069.450,42	83,75%	16,65%
Impto. s/ vehic trac. Mecánica	3.100.000,00	3.079.548,38	99,34%	2,22%
Impuesto incremento valor terrenos	7.000.000,00	5.922.156,41	84,60%	4,27%

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 20 2022_EPP_Liquidacion _Presupuesto_2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QKY70-CZ9EU-UYMEO Página 5 de 14	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Area de Asuntos Económicos. Firmado 03/03/2022 10:34	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 10:34



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)

Concejalía de Hacienda, Recursos
Humanos, Seguridad Ciudadana y
Administración electrónica

Estudios y Análisis Económicos.

RJFH/Informe EPP01/2022

Capítulos de ingresos	Prev definitivas	Dchos reconocidos	% ejecución	% sobre total previsiones
Impto. s/ activ. Económicas	2.800.000,00	2.952.499,42	105,45%	2,13%
Cap II Impuestos indirectos	1.510.656,00	2.011.184,26	133,13%	1,45%
Cap III Tasas y otros ingresos	7.589.673,00	7.603.444,68	100,18%	5,49%
Tasa por licencias urbanísticas	610.593,00	1.889.816,47	309,51%	1,36%
Cap IV Transferencias corrientes	19.130.239,54	21.141.604,51	110,51%	15,25%
Transf. Del Estado	15.298.590,54	16.272.801,52	106,37%	11,74%
Transf. De la CC.AA.	3.831.619,00	4.868.802,99	127,07%	3,51%
Cap V Ingresos patrimoniales	1.903.142,00	1.637.440,45	86,04%	1,18%
INGRESOS CORRIENTES	70.578.410,54	67.417.328,53	95,52%	99,88%
Cap VI Enajenación inversiones reales	157.000,00	0,00	0,00%	0,00%
Cap VII Transferencias de capital	0,00	0,00	Indet.	0,00%
INGRESOS DE CAPITAL	157.000,00	0,00	0,00%	0,00%
INGRESOS NO FINANCIEROS	70.735.410,54	67.417.328,53	95,31%	99,88%
Cap VIII Activos financieros	67.861.164,36	83.750,00	0,12%	0,06%
Cap IX Pasivos financieros	0,00	0,00	Indet.	0,00%
INGRESOS FINANCIEROS	67.861.164,36	83.750,00	0,12%	0,12%
TOTAL INGRESOS	138.596.574,90	67.501.078,53	48,70%	100,00%

En materia de gastos se aprecia un alto porcentaje de ejecución presupuestaria en *gasto corriente*, que alcanza una media del 88,31%. Este hecho contrasta con la baja ejecución de los *gastos de capital*, al ejecutar tan sólo un 4,04%.

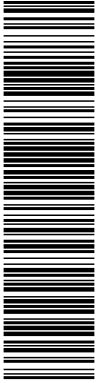
No se han ejecutado 8,84 millones de euros en gasto corriente y 60,22 millones en gasto de capital. Más específicamente, el capítulo de Gastos corrientes en bienes y servicios no ha ejecutado 4,96 millones, el de Transferencias corrientes 858 mil euros y el de Inversiones reales 60,19 millones.

Este hecho contrasta con la existencia de *operaciones pendientes de aplicar al presupuesto* por importe de 3,16 millones de euros de las cuales, 2,30 millones corresponden al capítulo II, 430 mil al capítulo IV y 414 mil al capítulo VI.

Algunas de estas operaciones responden a servicios y suministros facturados al final del ejercicio, cuyo procedimiento de aprobación no es posible realizar para su imputación en el ejercicio de devengo. Sin embargo, muchas otras operaciones han quedado pendientes de aplicar no por falta de crédito sino de previsión en la tramitación por parte de los responsables.

Con relación a los ingresos, los corrientes se ejecutan en un 95,52%, los de capital no presentan ejecución (los ingresos procedentes de la gestión de las viviendas de la Calle Granadilla, Mina y Antonio Machado, así como de La Sacedilla, serán registrados en el ejercicio 2022) y los Ingresos financieros no

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 20 2022_EPP_Liquidacion _Presupuesto_2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QKY70-CZ9EU-UYMEO Página 6 de 14	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Area de Asuntos Económicos. Firmado 03/03/2022 10:34	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 10:34



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)

Concejalía de Hacienda, Recursos
Humanos, Seguridad Ciudadana y
Administración electrónica

Estudios y Análisis Económicos.

RJFH/Informe EPP01/2022

son un elemento de juicio en cuanto a su ejecución debido al mecanismo de contabilización de algunas modificaciones presupuestarias financiadas con recursos de ejercicios anteriores.

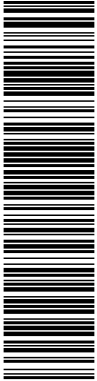
Es preciso explicar que dentro de los impuestos directos, se encuentra el Impuesto sobre Bienes inmuebles, que ve reducida su ejecución 4,34 millones de euros respecto de los derechos reconocidos en 2020 ó de 4,09 millones respecto de la media de los últimos cuatro ejercicios.

Este hecho está motivado fundamentalmente por la imputación al presupuesto de ingresos de unas devoluciones de ingresos derivadas de las sentencias dictadas por la Audiencia Nacional y por el Tribunal Supremo en resolución del procedimiento contencioso iniciado por el Hospital Majadahonda, S.A. frente a la resolución del TEAC de 19 de septiembre de 2014 desestimando la reclamación planteada por el Hospital el 18 de octubre de 2010 frente al acuerdo de la Gerencia del Catastro de 12 de mayo de 2010 de "alteración de la descripción catastral- con efectos desde el 29 de marzo de 2008.

4) Pagos y cobros presupuestarios.

Cap	Denominación	Oblig. Rec. Netas	Pagos liq.	% pagado
Cap. I	Gastos de personal	31.302.063,77	31.302.063,77	100,00%
Cap. II	Gastos en bienes c/c y servicios	31.299.449,08	29.727.540,96	94,98%
Cap. III	Gastos financieros	181.973,53	175.431,11	96,40%
Cap. IV	Transferencias corrientes	3.974.396,72	3.776.679,87	95,03%
	GASTOS CORRIENTES	66.757.883,10	64.981.715,71	97,34%
Cap. VI	Inversiones reales	2.164.452,68	2.084.059,88	96,29%
Cap. VII	Transferencias de capital	371.468,28	0,00	0,00%
	GASTOS DE CAPITAL	2.535.920,96	2.084.059,88	82,18%
	GASTOS NO FINANCIEROS	69.293.804,06	67.065.775,59	96,78%
Cap. VIII	Activos financieros	83.750,00	83.750,00	100,00%
Cap. IX	Pasivos financieros	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	83.750,00	83.750,00	100,00%
	TOTAL GASTOS	69.377.554,06	67.149.525,59	96,79%

Capítulos de ingresos	Dchos rec netos	Recaudación neta	% de recaudación	Pte. Cobro
Cap I Impuestos directos	35.023.654,63	31.727.927,09	90,59%	3.295.727,54
112-113 Impto. s/ bienes inmuebles	23.069.450,42	21.299.653,39	92,33%	1.769.797,03
115 Impto. s/ vehic trac. Mecánica	3.079.548,38	2.630.203,80	85,41%	449.344,58
116 Impuesto incremento valor terrenos	5.922.156,41	4.969.190,29	83,91%	952.966,12
130 Impto. s/ activ. Económicas	2.952.499,42	2.828.879,61	95,81%	123.619,81
Cap II Impuestos indirectos	2.011.184,26	2.004.727,58	99,68%	6.456,68
Cap III Tasas y otros ingresos	7.603.444,68	6.328.774,97	83,24%	1.274.669,71



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)

Concejalía de Hacienda, Recursos
Humanos, Seguridad Ciudadana y
Administración electrónica

Estudios y Análisis Económicos.

RJFH/Informe EPP01/2022

Capítulos de ingresos	Dchos rec netos	Recaudación neta	% de recaudación	Pte. Cobro
321 Tasa por licencias urbanísticas	1.889.816,47	1.889.816,47	100,00%	0,00
Cap IV Transferencias corrientes	21.141.604,51	20.535.024,12	97,13%	606.580,39
420 Transf. Del Estado	16.272.801,52	16.272.801,52	100,00%	0,00
450 Transf. De la CC.AA.	4.868.802,99	4.262.222,80	87,54%	606.580,19
Cap V Ingresos patrimoniales	1.637.440,45	1.269.168,31	77,51%	368.272,14
INGRESOS CORRIENTES	67.417.328,53	61.865.622,07	91,77%	5.551.706,46
Cap VI Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	Indet.	0,00
Cap VII Transferencias de capital	0,00	0,00	Indet.	0,00
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.	0,00
INGRESOS NO FINANCIEROS	67.417.328,53	61.865.622,07	91,77%	5.551.706,46
Cap VIII Activos financieros	83.750,00	17.775,00	21,22%	65.975,00
Cap IX Pasivos financieros	0,00	0,00	Indet.	0,00
INGRESOS FINANCIEROS	83.750,00	17.775,00	21,22%	65.975,00
TOTAL INGRESOS	67.501.078,53	61.883.397,07	91,68%	5.617.681,46

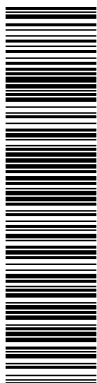
Los porcentajes de pago de las obligaciones reconocidas son consecuencia de la buena situación de la tesorería municipal, alcanzando un 96,79%.

El porcentaje de cobro de los derechos reconocidos también presenta un porcentaje alto, un 91,68%.

5) Derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago resultantes de ejercicios cerrados.

A- Evolución y situación de los derechos a cobrar	2021	%
Derechos pendientes de cobro 01/01	30.819.518,84	
Rectificaciones	0,00	
Derechos anulados	1.435.038,05	
Total derechos pendientes de cobrar	29.384.480,79	100,00%
Recaudación	5.622.025,41	19,13%
Derechos pendientes de cobro 31/12	23.762.455,38	80,87%
B- Evolución y situación de las obligaciones reconocidas	2021	%
Obligaciones pendientes de pago en 1 de enero	3.782.531,80	100,00%
2- Rectificaciones	0,00%	
Total obligaciones	3.782.531,80	100,00%
Pagos realizados	2.233.630,50	59,05%
Obligaciones 31/12	1.548.901,30	40,95%

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 20 2022_EPP_Liquidacion _Presupuesto_2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QKY70-CZ9EU-UYMEO Página 8 de 14	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Area de Asuntos Económicos. Firmado 03/03/2022 10:34	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 10:34



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)

Concejalía de Hacienda, Recursos
Humanos, Seguridad Ciudadana y
Administración electrónica

Estudios y Análisis Económicos.

RJFH/Informe EPP01/2022

De los 23,76 millones de euros de derechos pendientes de cobro, se han ajustado en el Remanente de Tesorería 20,99 millones, un 88,35%,

6) El Resultado presupuestario

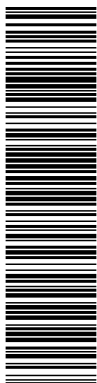
El resultado presupuestario viene determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados y las obligaciones presupuestarias reconocidas en el período, tomando para su cálculo sus valores netos, es decir, deducidas las anulaciones que en unas u otros se han producido durante el ejercicio y sin perjuicio de los ajustes que deban realizarse. Pone de manifiesto la gestión durante el ejercicio, y detalla en qué medida los Derechos Reconocidos han sido suficientes para cubrir las Obligaciones. En definitiva muestra si los Derechos han sido mayores (Superávit), menores (déficit) o iguales (equilibrio) que las Obligaciones del Ejercicio.

Si es positivo, superávit, significa que se han generado durante el ejercicio suficientes recursos para financiar los gastos realizados y si es negativo, déficit, sucede lo contrario.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) OPERACIONES CORRIENTES	67.417.328,53	66.757.883,10		659.445,43
B) OTRAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	0,00	2.535.920,96		-2.535.920,96
1.- TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	67.417.328,53	69.293.804,06		-1.876.475,53
C.- ACTIVOS FINANCIEROS	83.750,00	83.750,00		0,00
D.- PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	67.501.078,53	69.377.554,06		-1.876.475,53
3.- CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES			5.733.067,76	
4.- DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS DEL EJERCICIO			1.145.527,57	
5.- DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS DEL EJERCICIO			0,00	6.878.595,33
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				5.002.119,80

Es preciso advertir que este resultado presupuestario cambiaría si:

- Los ingresos pendientes de aplicación han ascendido a 6,59 millones de euros aumentando 706 mil euros respecto de 2020. Es lógico pensar que gran parte de estos ingresos son derechos que no ha sido posible registrar en el presupuesto, lo que haría aumentar los mismos y, en consecuencia, el Resultado presupuestario.



**Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)**

Concejalía de Hacienda, Recursos
Humanos, Seguridad Ciudadana y
Administración electrónica

Estudios y Análisis Económicos.

RJFH/Informe EPP01/2022

- El saldo de la cuenta (413) "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto" a 31 de diciembre de 2021, asciende a un total de 3.164.394,50 euros. Si hubieran podido ser contabilizados, el resultado presupuestario habría disminuido en dicha cantidad.

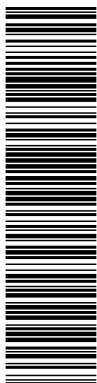
7) El Remanente de Tesorería

El remanente de Tesorería indica a 31 de diciembre, si los fondos líquidos de tesorería más los derechos pendientes de cobros son suficientes para pagar las obligaciones pendientes.

Desde el punto de vista contable, expresa la situación de liquidez de la entidad al comparar, en términos generales, sus deudores y acreedores a corto plazo de cualquier naturaleza (presupuestaria o extrapresupuestaria) y los fondos líquidos de Tesorería. El Remanente de Tesorería Total del ejercicio representa una magnitud de carácter presupuestario que refleja un recurso para financiar gasto, si es positivo, y un déficit a financiar, si es negativo.

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR
1 FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	115.056.153,58	116.066.370,25
2 DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	29.934.154,12	33.958.000,14
<i>DEL PRESUPUESTOS CORRIENTES</i>	<i>5.617.687,46</i>	<i>6.964.150,16</i>
<i>DE PRESUPUESTOS CERRADOS</i>	<i>23.762.455,38</i>	<i>23.855.368,68</i>
<i>DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS</i>	<i>554.011,28</i>	<i>3.138.481,30</i>
3 OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	15.865.817,33	14.782.176,69
<i>DEL PRESUPUESTOS CORRIENTES</i>	<i>2.228.028,47</i>	<i>1.895.971,44</i>
<i>DE PRESUPUESTOS CERRADOS</i>	<i>1.548.901,30</i>	<i>1.886.560,36</i>
<i>DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS</i>	<i>12.088.887,56</i>	<i>10.999.644,89</i>
4 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-5.291.736,82	-5.834.481,07
<i>COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA</i>	<i>6.596.374,69</i>	<i>5.890.668,45</i>
<i>PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA</i>	<i>1.304.637,87</i>	<i>56.187,38</i>
I REMANENTES DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	123.832.753,55	129.407.712,63
II SALDOS DE DUDOSO COBRO	20.991.562,22	21.010.052,65
III EXCESOS DE FINANCIACIÓN AFECTADA	33.747.905,64	34.893.433,20
IV REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	69.093.285,69	73.504.226,78

En relación con el cálculo anterior hay que manifestar lo siguiente:



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)

Concejalía de Hacienda, Recursos
Humanos, Seguridad Ciudadana y
Administración electrónica

Estudios y Análisis Económicos.

RJFH/Informe EPP01/2022

➤ *Sobre los ingresos pendientes de aplicación:*

Ascienden a 6,59 millones de euros y aumentan respecto de 2020 en 706 mil euros.

Económ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Actual Acreedor
30002	5540	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	82.724,13
30003	5540	INGRESOS EN CUENTAS RESTRINGIDAS PENDIENTES APLICACIÓN	6.250.862,58
30008	5540	INGRESOS EN OTROS SIN CLASIFICAR PENDIENTES DE APLICACIÓN	242.286,88
30009	5540	INGRESOS PENDIENTE DE APLICAR COMPENSACIÓN	20.501,10
			6.596.374,69

➤ *Sobre los pagos realizados pendientes de aplicación:*

Aumentan 1.248.450,49 euros respecto de 2020.

Económ.	Cta. PGCP	Descripción	Saldo Actual Deudor
40001	5550	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	1.242.725,27
40002	5550	PAGOS PENDIENTES DE APLICAR. DOMICILIACIONES	49.515,70
42000	5581	PROVISIONES DE FONDOS PARA ANTIPOPOS DE CAJA FIJA PTES. DE J	8.726,35
45000	5585	LIBRAMIENTOS PARA PROVISIONES DE FONDOS.	3.670,55
			1.304.637,87

La partida más importante, la del concepto 40001, presenta el siguiente desglose:

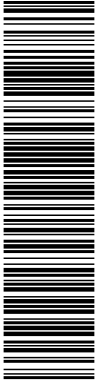
Fecha	Importe	Texto Expl.
01/01/2021	503,90	Pagos pendiente de aplicar por cargos comisiones bancarias BMN-Bankia hasta 31/12/2018 en ordinal (140)
24/11/2021	870.134,91	2976-0000-93-0358-13 PAGO SENTENCIA 282/2021 EXPTE 2608-000-85-0705-20
21/12/2021	618,18	Pago pendiente aplicar Tasa Tribunal Administrativo Contratación Pública recurso presentado
31/12/2021	371.468,28	Pago PIR 2016 -2019 MAJADAHONDA - OPERACIÓN ASFALTO 2020

De las cuatro operaciones anteriores, la última ya ha sido aplicada el 24 de enero de 2022. La Tasa de 618,18 euros llegó a tener retención de crédito en 2021 pero no dio tiempo a su tramitación antes del cierre del ejercicio. Sobre la sentencia de 870.134,91 euros, se está estudiando su aplicación contable correcta.

➤ *Sobre los derechos pendientes de difícil cobro:*

Se calculan según el criterio establecido en las Bases de ejecución del Presupuesto, más restrictivo que el mínimo establecido por la normativa de aplicación.

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 20 2022_EPP_Liquidacion _Presupuesto_2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KQY70-CZ9EU-UYMEO Página 11 de 14	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Area de Asuntos Económicos. Firmado 03/03/2022 10:34	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 10:34



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)

Concejalía de Hacienda, Recursos
Humanos, Seguridad Ciudadana y
Administración electrónica

Estudios y Análisis Económicos.

RJFH/Informe EPP01/2022

El detalle del ajuste es el siguiente:

PROCEDENTE DEL EJERCICIO	Derechos Pdtes de cobro a la fecha actual	Dudoso cobro	
		Porcentaje	Importe
Corriente (2021)	5.617.687,46		
2020	2.947.987,70	50,00%	1.473.993,85
2019	1.650.731,38	75,00%	825.365,69
2018	1.886.134,49	100,00%	1.414.600,87
2017	2.207.527,49	100,00%	2.207.527,49
2016	1.076.647,92	100,00%	1.076.647,92
2015 Y Anteriores	13.993.426,40	100,00%	13.993.426,40
Total	29.380.142,84		20.991.562,22

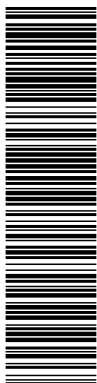
➤ *Sobre los excesos de financiación afectada*

Las desviaciones de financiación afectada representan la diferencia que ha existido en el ejercicio entre los derechos reconocidos por ingresos que están vinculados (afectados) a un determinado proyecto de gasto y las obligaciones reconocidas del mismo, cuyo ritmo de ejecución no ha resultado homogéneo. Constituye el Remanente de Tesorería afectada, destinado a financiar la incorporación de remanentes de crédito correspondientes a gastos con financiación afectada y asciende a 33.747.905,64 euros.

Su desglose es el siguiente:

CÓDIGO DE GASTO	Descripción	DESV. POSITIVAS
2006 8 60001 1	Enajenación solares	10.175.413,26
2008 8 61002 1	ENAJENACIÓN VIVIENDAS VPO LA SACEDILLA	1.180.132,91
2008 8 CAIXA 1	PRESTAMOS CAIXA CATALUÑA	245.512,47
2010 8 91300 1	PRESTAMOS BANCOS	126.733,33
2017 2 BAROZ 1	CENTRAL RECOGIDA NEUMATICA ROZA MARTIN-LOS SATELITES	3.061.464,62
2018 2 RUGBY 1	CAMPO DE RUGBY	39.736,79
2018 2 SANEA 1	MEJORA RED DE SANEAMIENTO ROZA MARTÍN	8.723,28
2018 8 39600 1	Y CONVENIOS URBANISTICOS	1.077.326,46
2019 8 49700 1	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA UNIÓN EUROPEA. (PROYECTO CITE)	14.749,91
2020 2 BOMBE 1	ESTACIÓN DE BOMBEO AGUAS RESIDUALES URB LOS SATELITES 2020	2.206.000,00
2020 2 MPVDE 1	MEJORA PATRIMONIO VERDE, DEHESA MAJADAHONDA 2020	387.349,03
2020 2 PASAR 1	NUJEVA PASARELA Y ACERA COMUNICACIÓN SECTOR ROZA MARTIN CON CASCO URBANO	2.194.213,58
2020 2 RENBA 1	ACTUACIÓN MEJORA RED DE RECOGIDA NEUMATICA 2020	13.030.550,00
TOTAL		33.747.905,64

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 20 2022_EPP_Liquidacion _Presupuesto_2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QKY70-CZ9EU-UYMEO Página 12 de 14	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Area de Asuntos Económicos. Firmado 03/03/2022 10:34	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 10:34



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)

Concejalía de Hacienda, Recursos
Humanos, Seguridad Ciudadana y
Administración electrónica

Estudios y Análisis Económicos.

RJFH/Informe EPP01/2022

Los proyectos de gasto cuyo quinto dígito es un 8, recogen la financiación disponible para nuevos proyectos o que, por el momento, no ha sido imputada a ninguno de los existentes.

➤ *El Remanente de tesorería para gastos generales*

Se obtiene por diferencia entre el Remanente de Tesorería Total y el Exceso de Financiación, además de los ajustes por Saldos de dudoso cobro. Su signo positivo le convierte en un recurso para la financiación de modificaciones de crédito futuras, dentro por supuesto, de las limitaciones legales. Asciede a 69.093.285,69 euros.

8) Remanentes de crédito

REMANENTES COMPROMETIDOS	Incorporables	6.306.697,92
	No incorporables	1.580.095,43
	SUMA	7.886.793,35

REMANENTES NO COMPROMETIDOS	Incorporables	3.504.566,44
	No incorporables	57.410.310,83
	SUMA	60.914.877,27

TOTALES	Incorporables	9.811.264,36
	No incorporables	58.990.406,26
	SUMA	68.801.670,62

Los remanentes de crédito se obtienen como la diferencia entre los créditos definitivos y las obligaciones reconocidas y se dividen en incorporables y no incorporables. Los que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente sin que les sean aplicables las reglas de limitación en el número de ejercicios, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto, o que se haga imposible su realización.

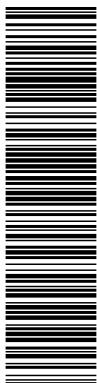
En el caso de remanentes incorporables no afectados, su incorporación quedará subordinada a la existencia de suficientes recursos financieros para ello, considerando recursos financieros el remanente líquido de Tesorería, que según este expediente asciende a 69.093.285,69 euros y los nuevos o mayores ingresos recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente.

9) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto. Cuenta 413.

El saldo de la cuenta (413) "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto" a 31 de diciembre de 2021, asciende a un total de 3.164.394,50 euros y el número de facturas/justificantes es de 358. Supone un incremento importante sobre las resultantes en la liquidación de 2020 que ascendieron a 18 facturas y 501.028,19 euros.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2113462 QKY70-CZ9EU-UYMEO CF5E697E80026E0E017128F698A483A231F5BEE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 20 2022_EPP_Liquidacion _Presupuesto_2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QKY70-CZ9EU-UYMEO Página 13 de 14	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Área de Asuntos Económicos. Firmado 03/03/2022 10:34	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 10:34



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)

Concejalía de Hacienda, Recursos
Humanos, Seguridad Ciudadana y
Administración electrónica

Estudios y Análisis Económicos.

RJFH/Informe EPP01/2022

10) Tramitación del expediente y órgano competente para su aprobación

El artículo 191.3 del TRLHL establece que “las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente”.

La competencia para la aprobación de la liquidación del Presupuesto, de acuerdo con el apartado 4º de dicho precepto, corresponde al Alcalde-Presidente, previo informe de la Intervención.

La liquidación aprobada ha de remitirse a la Comunidad Autónoma y Ministerio de Hacienda y Administraciones públicas, así como dar cuenta al Pleno de la Corporación; cumplida dicha tramitación, formará parte de la Cuenta General.

Por todo lo anteriormente expuesto, se da traslado a la Intervención municipal para la emisión del informe preceptivo.

Si de dicho informe no se deduce ningún extremo que aconseje modificar la misma, considerando que han sido puestos de manifiesto a la Alcaldía-Presidencia los estados correspondientes a la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021, y considerando que el expediente reúne todos los documentos, estados y cuentas a que se refiere el artículo 93 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se efectúa la siguiente

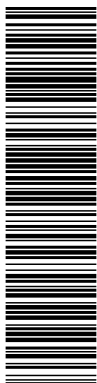
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Que por parte de la Alcaldía se apruebe la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2021, que presenta los siguientes resultados:

El Resultado Presupuestario:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) OPERACIONES CORRIENTES	67.417.328,53	66.757.883,10		659.445,43
B) OTRAS OPERACIONES NO FINANCIERAS	0,00	2.535.920,96		-2.535.920,96
1.- TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)	67.417.328,53	69.293.804,06		-1.876.475,53
C.- ACTIVOS FINANCIEROS	83.750,00	83.750,00		0,00
D.- PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	67.501.078,53	69.377.554,06		-1.876.475,53
3.- CRÉDITOS GASTADOS FINANCIADOS CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES			5.733.067,76	
4.- DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN NEGATIVAS DEL EJERCICIO			1.145.527,57	
5.- DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS DEL EJERCICIO			0,00	6.878.595,33
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				5.002.119,80

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 20 2022_EPP_Liquidacion _Presupuesto_2022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QKY70-CZ9EU-UYMEO Página 14 de 14	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Área de Asuntos Económicos. Firmado 03/03/2022 10:34	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 10:34



Ayuntamiento de Majadahonda
(Madrid)

Concejalía de Hacienda, Recursos
Humanos, Seguridad Ciudadana y
Administración electrónica

Estudios y Análisis Económicos.

RJFH/Informe EPP01/2022

El Remanente de tesorería:

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR
1 FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA	115.056.153,58	116.066.370,25
2 DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	29.934.154,12	33.958.000,14
DEL PRESUPUESTOS CORRIENTES	5.617.687,46	6.964.150,16
DE PRESUPUESTOS CERRADOS	23.762.455,38	23.855.368,68
DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	554.011,28	3.138.481,30
3 OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	15.865.817,33	14.782.176,69
DEL PRESUPUESTOS CORRIENTES	2.228.028,47	1.895.971,44
DE PRESUPUESTOS CERRADOS	1.548.901,30	1.886.560,36
DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS	12.088.887,56	10.999.644,89
4 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-5.291.736,82	-5.834.481,07
COBROS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	6.596.374,69	5.890.668,45
PAGOS REALIZADOS PENDIENTES DE APLICACIÓN DEFINITIVA	1.304.637,87	56.187,38
I REMANENTES DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	123.832.753,55	129.407.712,63
II SALDOS DE DUDOSO COBRO	20.991.562,22	21.010.052,65
III EXCESOS DE FINANCIACIÓN AFECTADA	33.747.905,64	34.893.433,20
IV REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	69.093.285,69	73.504.226,78

2) Que se dé cuenta al Pleno de la Corporación de la presente aprobación en la primera sesión que celebre.

3) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento el acuerdo una vez sea aprobado”.

En la fecha de la firma,

Fdo.: El Director de Economía y Planificación presupuestaria, Roberto J. Fernández Higuieruelo.

(Firmado digitalmente)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2113462 QKY70-CZ9EU-UYMEO CF5E97E80026E0E9E017128F698A483A231F5BEE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do